

CERTIFICADO


La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que la asistencia de los Concejales Sr. Orlando Soto Ávila, Sra. v María Eugenia Márquez Betancourt, Sr. Mario Cumián Portales, Sr. Felipe Cañoles Cañoles, Sr. Daniel Noriega Jara y Sra. Herty Báez Hernández a las reuniones del Concejo Municipal, durante el mes de **SEPTIEMBRE de 2016** fue la siguiente:

SESIÓN	FECHA	ASISTENCIA
EXTRAORDINARIA	01/09/2016	AUSENTE CONCEJAL SR. CAÑOLES.
ORDINARIA	06/09/2016	COMPLETA.
ORDINARIA	13/09/2016	COMPLETA.
EXTRAORDINARIA	15/09/2016	AUSENTE CONCEJAL SR. CAÑOLES.
ORDINARIA	27/09/2016	COMPLETA.

Se deja presente que el concejal Sr. Felipe Cañoles el día 01-09-2016 se encontraba en cometido por acuerdo de concejo N° 1025 de fecha 16/08/2016, además el concejal Sr. Cañoles presento certificado médico, justificando su ausencia del día 15/09/2016. Se adjunta certificado médico.

Otorga al Departamento de Administración y Finanzas para los efectos de Asignación Mensual por asistencia, de acuerdo a lo establecido en el texto refundido que modifica a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.




MÓNICA DÍAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:
- Finanzas - Archivo

La Unión, octubre de 2016.

CERTIFICADO

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que la asistencia de los Concejales Sr. Orlando Soto Ávila, Sra. María Eugenia Márquez Betancourt, Sr. Mario Cumián Portales, Sr. Felipe Cañoles Cañoles, Sr. Daniel Noriega Jara y Sra. Herty Báez Hernández a las reuniones del Concejo Municipal, durante el mes de **OCTUBRE de 2016** fue la siguiente:

SESIÓN	FECHA	ASISTENCIA
EXTRAORDINARIA	04/10/2016	COMPLETA
ORDINARIA	04/10/2016	COMPLETA.
EXTRAORDINARIA	07/10/2016	COMPLETA.
ORDINARIA	11/10/2016	COMPLETA
ORDINARIA	25/10/2016	COMPLETA.

Otorga al Departamento de Administración y Finanzas para los efectos de Asignación Mensual por asistencia, de acuerdo a lo establecido en el texto refundido que modifica a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.



MÓNICA DÍAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:
- Finanzas - Archivo

CERTIFICADO

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que la asistencia de los Concejales Sr. Orlando Soto Ávila, Sra. María Eugenia Márquez Betancourt, Sr. Mario Cumián Portales, Sr. Felipe Cañoles Cañoles, Sr. Daniel Noriega Jara y Sra. Herty Báez Hernández a las reuniones del Concejo Municipal, durante el mes de **NOVIEMBRE de 2016** fue la siguiente:

SESIÓN	FECHA	ASISTENCIA
ORDINARIA	08/11/2016	COMPLETA
ORDINARIA	15/11/2016	COMPLETA.
EXTRAORDINARIA	18/11/2016	COMPLETA.
EXTRAORDINARIA	22/11/2016	COMPLETA
ORDINARIA	29/11/2016	Se deja constancia que Concejala Sra. Márquez se retira a las 13:25 Hrs. Demás concejales Presentes. Concejala Márquez presenta Certificado Médico.

Concejala Sra. Márquez presenta certificado médico que justifica retiro de sesión.

Otorga al Departamento de Administración y Finanzas para los efectos de Asignación Mensual por asistencia, de acuerdo a lo establecido en el texto refundido que modifica a la Ley N° 18.695, ~~Organica~~ ~~Constitucional~~ de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.



MÓNICA DÍAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:
- Finanzas - Archivo